



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

15540 *Información pública pliego y licitación explotación bar del polideportivo municipal*

Apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de explotación del Bar del Polideportivo municipal, con información pública del pliego de cláusulas

Aprobado por acuerdo del Pleno del ayuntamiento de 4 de septiembre de 2014, el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de explotación del bar del Polideportivo municipal, y la apertura del procedimiento de adjudicación, el pliego se expone al público por plazo de diez días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de las Illes Balears (BOIB), a fin de que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, con las condiciones y de acuerdo con lo previsto en el art. 188,3 de la Ley Autonómica 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alaró, Pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: secretaría.
- c) Número de expediente: 4194-2014.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: la explotación del bar del Polideportivo municipal y el de la piscina, calificados como bienes de dominio público, mediante el tipo de contrato administrativo especial (artículo 19,1, b del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de contratos del sector público, en adelante TRLCSP).

Descripción de los bienes inmuebles:

- bar del Polideportivo municipal (expediente de actividad núm. 1242-2002)
- bar-quiosco de la piscina municipal

- b) Lugar de ejecución: Polideportivo municipal (Avda. de la Constitución)

- c) Duración del contrato: 10 años; prorrogable por periodos de un año, hasta un máximo de cinco años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación: inversiones en el entorno (máximo 95 puntos), canon al alza (15 puntos) y limpieza diaria de determinados vestuarios (10 puntos).

4. Canon o renta mensual a pagar: € 1.028,50

Importe sin IVA: 850 €

IVA (21%): € 178,50

El pago del canon se efectuará mensualmente, en los cinco primeros días de cada mes.

5. Garantías.

Provisional: 300 €

Definitiva: 5% del importe del canon total ofertado (durante la duración inicial prevista del contrato, IVA excluido; importe mínimo 5.100 €).





6. Obtención de documentación e información.

- a) www.ajalaro.net, "perfil del contratante"
- b) Entidad: Ayuntamiento de Alaró.
- c) Domicilio: C / Petit, nº 1
- d) Localidad y código postal: Alaró, 07340
- e) Teléfono: (971) 510000
- f) Fax: (971) 510001

7. Requisitos mínimos de solvencia de los licitadores y forma de acreditarlos.

Solvencia económica y financiera: se puede acreditar por uno de los medios siguientes:

- Declaración apropiada de entidad financiera o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el registro oficial que corresponda; las empresarias no obligadas a presentar cuentas en registros oficiales, los libros de contabilidad debidamente legalizados.
- Declaración sobre el volumen global de negocios y sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios.

Solvencia técnica o profesional:

- Titulaciones académicas y profesionales de la empresaria y del personal, entre las que ha de existir una de educación secundaria obligatoria o formación profesional de grado medio; y "curriculum vitae" de la empresaria y del personal
- Una relación de los principales servicios o trabajos relacionados con el objeto de este contrato realizados en los últimos diez años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

8. Presentación de solicitudes de participación y documentación a presentar.

a) Fecha límite de presentación: 15 (quince) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB)

b) Documentación a presentar (cláusula 16 del pliego):

sobre "A" (documentación general):

- acreditación de la personalidad, y de la representación (en su caso)
- depósito fianza provisional
- dirección de correo electrónico
- declaración responsable indicando que se cumplen las condiciones para contratar con la administración (art. 146,4 TRLCASP)
- declaración sobre la intención de celebrar subcontratos (art. 227 TRLCSP)
- acreditación de la solvencia económica y financiera
- acreditación de la solvencia técnica o profesional.

sobre "B" (proposición económica y de inversiones):

- proposición económica (según modelo Anexo 1 del pliego de cláusulas)
- proposición de ejecución de obras relativas a los baños del bar-cafetería (según modelo Anexo 2)
- relación de las obras y actuaciones que se ofrezcan como mejoras (según modelo Anexo 3)

c) Lugar de presentación:

- 1a. Entidad: Ayuntamiento de Alaró.
- 2a. Domicilio: C / Pequeño, núm. 1.
- 3a. Localidad y horario de presentación: Alaró, de 8 a 14'30 h.

9. Admisión de variantes.

Si; en la proposición económica (al alza) y en inversiones (de entre las previstas en el entorno).



10. Criterios de adjudicación.

a) Inversiones en el entorno: máximo 95 puntos

1. Ejecución de dos pistas de pádel. Sup. 400 m². Unidades mínimas: Riostra perimetral de 30 x 40 cm. Excavación rellenando de machaca para drenaje. Espesor mínimo de 20 cm. Construcción de pavimento poroso de espesor 6 cm y segunda capa de 4 cm con juntas de dilatación correspondientes. Dos pistas de pádel completas con cierres y separaciones de vidrio, césped artificial, redes. Suministro y instalación de postes de iluminación con anclajes adecuados y luminarias. Conexión a la red existente. Pistas de pádel: 50.000 €.

Esta instalación se ubicará en el espacio comprendido entre las actuales pistas de tenis y la pista de skate, con un retranqueo de seis metros del límite de la propiedad municipal.

2. Reparación pared exterior entre Parque Verde y la entrada recinto deportivo. Repicado y retirada escombros. Enfoscado y fino de mortero de color (color a elegir). Excepto mural GOB que se mantendrá. € 18.000 (300 m² aprox.)

3. Reparación pared interior recinto deportivo entre Parque Verde y entrada polideportivo. Picado, saneamiento de humedades, enfoscado y pasado de fino. Pintura plástica impermeabilizante. € 8000 (200 m² aprox.)

4. Reparación pared exterior entre Bar hasta pabellón cubierto. Repicado y retirada escombros. Enfoscado y pase de fin de mortero de color (color a elegir). € 4.000 (75 m² aprox.)

5. Reparación pared interior entre Bar hasta pabellón cubierto. Repicado y retirada escombros. Enfoscado y pase de fino de mortero de color (color a elegir). 4.000 € (75 m² aprox.)

6. Cierre perimetral reja metálica entre recinto deportivo y torrente. Instalación de palos metálicos de 1,80 m de altura. 3.000 €. (100 m aprox.)

7. Arreglar aristas, enfoscar y pasada de fino en columnas pared exterior entre Parque Verde y entrada recinto deportivo. 2.000 €.

8. Saneado paredes exteriores bar. Esquina Avenida y calle Fonoll. 2000 €

9. Acabar de alicatar zona de la piscina municipal en iguales condiciones que el resto: 2.000 € (60 m² aprox.)

10. Cierre lateral de la caseta de la pista de skate. Apertura de portal en zona piscina. Instalación puerta. 2.000 €.

En el caso del subapartado 1 (pistas de pádel) se deberá aportar el correspondiente proyecto técnico; para el resto de obras se acompañará una memoria descriptiva. En relación a la ejecución de las inversiones serán de aplicación los artículos 235 a 239 del TRLCSP (cumplimiento del contrato de obras).

b) Canon al alza: 15 puntos:

c) Limpieza diaria de los vestuarios de la piscina y de la pista de tenis (o de paddle, en su caso): 10 puntos.

11. Forma de evaluar las ofertas.

a) Inversiones en el entorno: un punto por cada 1.000 € de inversión propuesta

b) Canon al alza: fórmula $15 \times (\text{oferta de la licitadora} / \text{oferta más alta})$

c) Limpieza diaria de los vestuarios de la piscina y de la pista de tenis (o de paddle, en su caso): 10 puntos.

Los supuestos de empates se resolverán a favor de quien haya obtenido mayor puntuación en el apartado a) y, caso de mantenerse la igualdad, en el b) y en el c). En caso de persistir, se resolverá por sorteo.

12. Apertura de las ofertas.

El acto público de apertura del sobre "B" tendrá lugar el segundo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas; a las 13 horas, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial.

13. Gastos de anuncios.

Serán a cuenta de la contratista los gastos derivados de los anuncios en boletines oficiales, por un importe máximo de 300 €.





14. Suspensión del procedimiento de licitación.

Si dentro del plazo de exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, de diez días naturales, se producen reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y también el plazo para la presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará el resto del plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Alaró, a 5 de septiembre de 2014.

El Alcalde,
Joan Simonet Pons
P.O. El concejal delegado,
Llorenç Perelló Rosselló

